

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2006 00811 00 (Memorial Fuera de Proceso)

En atención a la solicitud (01RespetuosaSolicitud.pdf) previo a resolver lo que en derecho corresponda se requiere al memorialista para informe al Despacho en nombre de quién actúa dentro del proceso allegándose el poder que acredite tal calidad.

Del mismo modo, se requiere a la secretaria del Despacho para que rinda un informe sobre el estado actual del proceso de la referencia.

Comuníquese a las partes por el medio más expedito.

Cumplase,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 051 de fecha 22 de abril de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **020167a78f9c50deecf6d42ef1cfe576bd879387c992c122c5b210a0dc78d718**

Documento generado en 19/04/2024 01:33:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>